SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM Nº 90-1/2019

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	Cochabamba, 08 de Abril de 2019 Señor: **Ing. Richard Nogales Beltrán** **PROFESIONAL II** Presente. -

ASUNTO: DESIGNACIÓN

Por instrucción de la Jefatura a mi cargo, a partir de la fecha queda usted designado como Supervisor para el control y seguimiento del contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO MENOR (CONSULTORÍA DE LÍNEA) Nº 124/19: "CONSULTOR DE LÍNEA PARA EL CONTROL AL MANTENIMIENTO DE PUENTES ZONA ESTE Y OESTE"**

Estructura Programática Nº: 17-0000-003 P.O.A 2019

Debiendo en consecuencia tomar las previsiones del caso para dar estricto cumplimiento a la presente.

El incumplimiento a este instructivo, será de su entera responsabilidad.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Richard Nogales Beltrán
PROFESIONAL II
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO

En fecha 08 de abril de 2019, en dependencias del Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, dependiente de la Dirección de Obras Públicas (Posta Municipal) en la ciudad de Cochabamba, se emite la presente Orden de Inicio de Servicio para el inicio de los trabajos correspondientes al contrato Administrativo de: **"CONSULTOR DE LINEA PARA CONTROL AL MANTENIMIENTO DE PUENTES ZONA ESTE Y OESTE"**, según **Contrato MENOR (CONSULTARÍA DE LÍNEA) Nº 124/19**, suscrito entre el **Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba** y el Proveedor del Servicio **Sra. JOANNA KATTERINE JORDAN VASQUEZ** con **C.I. Nº 9332421 Cbba.**

Se detallan las características del Contrato de prestación de Servicios:

- Monto de Contrato: **Bs. 49.894,00**
- Cargo: **ENCARGADO FUNCIÓN 4**
- Monto mensual **Bs. 6.060,00**
- Plazo de Ejecución: **247 días calendario** (computables a partir de la Orden de inicio del servicio previa firma de contrato)
- Lugar de trabajo: **Predios de la Posta Municipal calle Santivañez esq. Avaroa y los lugares de trabajo que le sean asignados por el Supervisor**
- Fechas del contrato: **05/04/2019** (Firma de Contrato)
  08/04/2019 (Orden de Inicio)

Es cuanto se informa para fines consiguientes:

Ing. Richard Nogales Beltrán
PROFESIONAL II
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Joanna K. Jordan Vásquez
JOANNA KATTERINE JORDAN VASQUEZ
Ingeniera Civil
RNI 40.652
S.I.B.

0 0 28

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM Nº 0090-2/2019

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Cochabamba, 08 de Abril del 2019 Señora: Joanna Katterine Jordán Vásquez **CONSULTOR DE LÍNEA** Presente. -

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO

Por medio de la presente y en cumplimiento a la Cláusula Decimo Primera del Contrato Menor (Consultor de línea Nº 124/19) **CONSULTOR DE LÍNEA PARA EL CONTROL AL MANTENIMIENTO DE PUENTES ZONA ESTE Y OESTE**, se le comunica que el horario de trabajo para la prestación de servicios de consultoría es de hrs. 06:00 a.m. a horas 15:00 y cumplir con los horarios de **manera continua**, ya que se trata de un trabajo operativo, con un receso de 60 minutos para el refrigerio a partir de las 12:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. debiendo permanecer en el respectivo frente de trabajo. Las actividades a ejecutar deberán realizarse dentro lo enmarcado en los alcances definidos en el contrato Nº 124/19.

Sin otro particular es cuanto tengo a bien informar, exhortando a su persona desarrollar sus labores con total eficiencia y responsabilidad a favor de la Gestión Municipal, expresando mis mejores deseos y saludando a usted con un abrazo fraterno.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garcia Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Joanna Jordan V.
RECIBIDO
L-29-Abril-2019

Mgv/va
C.c. Archivo